

Cuba condena nuevas medidas coercitivas contra Venezuela

Image not found or type unknown

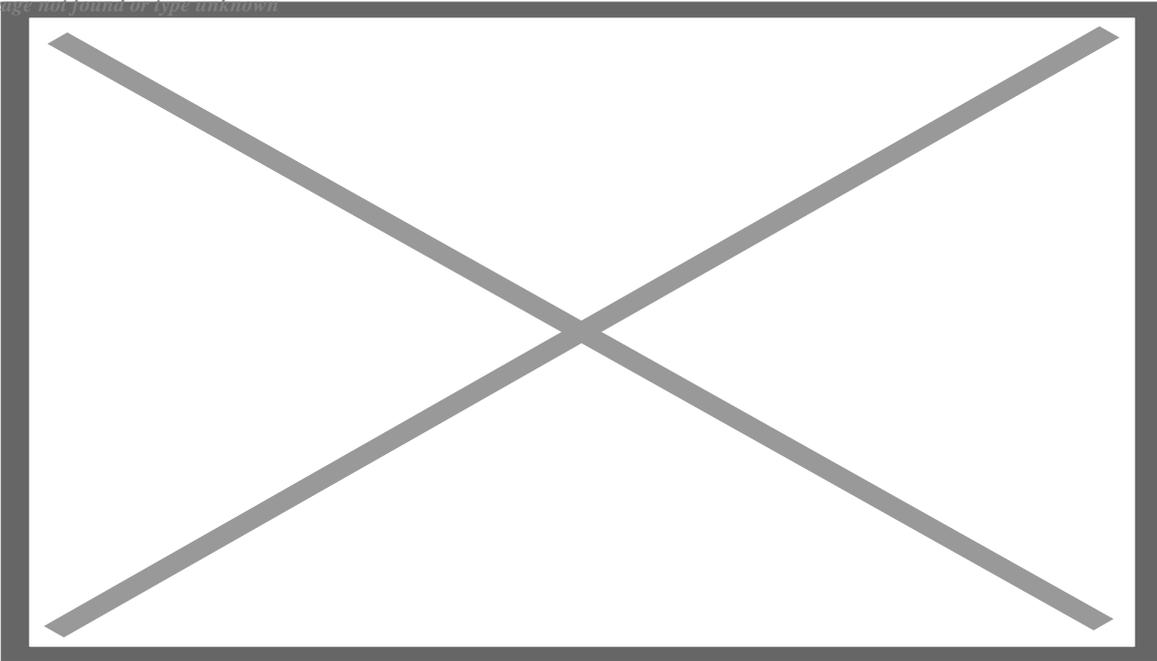


Foto tomada de Prensa Latina

La Habana, 12 sep (RHC) El miembro del Buró Político del Partido Comunista de Cuba y titular del Ministerio de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez (en la foto) rechazó este jueves las nuevas medidas coercitivas unilaterales impuestas por el Gobierno de Estados Unidos contra funcionarios públicos de Venezuela.

Desde su cuenta en X, el canciller demandó el cese de este tipo de acciones que solo buscan desestabilizar a la Revolución Bolivariana y Chavista.

En esta jornada, Washington anunció sanciones para 16 funcionarios relacionados con el gobierno del presidente venezolano, Nicolás Maduro, incluida Caryslia Rodríguez, presidenta del Tribunal Supremo de Justicia; la directora del Consejo Nacional Electoral, Rosalba Gil, y el vicepresidente de la Asamblea Nacional, Pedro Infante.

Con estas sanciones quedan bloqueadas todas las propiedades y activos de los imputados en territorio estadounidense y no podrán realizar transacciones financieras.

Al respecto, el canciller venezolano, Yván Gil, dijo en un comunicado que se trata de una nueva agresión de Washington y otra evidencia de su total desprecio por el derecho internacional y la autodeterminación de los pueblos. (Fuente: [ACN](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/365029-cuba-condena-nuevas-medidas-coercitivas-contra-venezuela>



Radio Habana Cuba